

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 1231

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 30 de octubre de 2012

Término del artículo 113: 8 de noviembre de 2012

SUMARIO: **Obra** literaria *Casa de Tucumán, corazón de la Patria*, de Adriana Robles. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **García Larraburu, Segarra, Mongeló, Carlotto y Córdoba**. (5.453-D.-2012.)

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas García Larraburu, Segarra y Córdoba y de los señores diputados Carlotto y Mongeló por el que declara de interés de la Honorable Cámara la obra literaria *Casa de Tucumán, corazón de la patria* de la escritora rionegrina Adriana Robles. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que esta obra contiene una investigación documental con imágenes pictóricas y fotográficas de archivo y de autores contemporáneos, caricaturas y cuadros históricos que se complementan con textos de época correspondientes a los distintos momentos que vivió la edificación, desde principios del siglo XIX, pasando por las numerosas reformas de la casa y su entorno, hasta las obras de jerarquización que realizó la Municipalidad de San Miguel de Tucumán a través de la construcción del Paseo de la Independencia. Las imágenes, información y documentación fueron obtenidas de diversas fuentes: el Archivo Histórico de Tucumán, Departamento de Información Pública de la Municipalidad de San Miguel de Tucumán, Archivo Fotográfico del Diario *La Gaceta*, fototeca del Museo Casa Histórica de la Independencia, Instituto de Arte Americano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (UBA), Centro de Información y Documentación del Ministerio de Economía de la Nación (CEDIAP), Museo Histórico Nacional, entre otras. Respecto a su autora, Adriana Robles, es profesora y licenciada en ciencias de la educación (Universidad Nacional del Comahue) y en 2010 inició una serie de libros por el Bicentenario argentino: el primero fue *Plaza de Mayo, lugar de encuentro de los argentinos* y el segundo *Casa de Tucumán, corazón de la patria*. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas García Larraburu, Segarra y Córdoba y de los señores diputados Carlotto y Mongeló por el que declara de interés de la Honorable Cámara la obra literaria *Casa de Tucumán, corazón de la patria* de la escritora rionegrina Adriana Robles; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad su tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 10 de octubre de 2012.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Elsa M. Álvarez. – Mirta A. Pastoriza. – Nora E. Videla. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Gloria M. Bidegain. – Mara Brawer. – María E. P. Chieno. – Omar A. Duclós. – Claudia A. Giaccone. – Olga E. Guzmán. – Juan C. I. Junio. – Claudio R. Lozano. – Pedro O. Molas. – Graciela Navarro. – Julia A. Perié. – Cornelia Schmidt Liermann.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados, la obra literaria *Casa de Tucumán, corazón de la patria*, de la escritora rionegrina Adriana Robles.

Silvina M. García Larraburu. – Remo G. Carlotto. – Stella M. Córdoba. – José R. Mongeló. – Adela R. Segarra.

Roy Cortina.